



La Paz, 7 de diciembre de 2010

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°14

Siendo la 19.25 comienza la sesión Ordinaria con la presencia de los siguientes integrantes: Juan Tons (Alcalde), Aníbal Barceló, Sergio Cáceres, Luis Rodríguez, Norma Aprile, Carlos Anaya, Paulino Ferreira.

Se da lectura y se aprueba el acta anterior.

Previos:

Reunión con los vecinos de Viale que realizaron declaraciones al diario,; reconocieron que no fueron felices las mismas, asistieron en representación del Consejo, Cáceres, Barceló y Castillo.

La Comisión no se ha reunido sino que son los vecinos los que hacen los pedidos; piden cambio de luminaria y arreglo de la calle que rompió AFE.

Barceló presento el informe de la comisión de carnaval.

Se nombraron las personas que van a estar a cargo:

Desfile- Sergio Cáceres, Marta Bortoli y Loreley.

Tablado- Alejandro Rubbo, Pablo y Daniel de Aires Puros.

Tanguería- Marta Bortoli y Luisa. Van a realizar un programa tentativo de tango se presentará al Consejo para su aprobación

La elección de la Reina Niña, se realizará un reglamento para cada barrio con fechas topes para elegir.

Se propuso la apertura del carnaval el día 3 de febrero con exposición de máscaras y espectáculo de Ronda Momo, en lugar a confirmar.

Se organizarán actividades en los barrios, fijando fechas para hacer los espectáculos, pedidos de tablado, toldos, etc.

El desfile de La Paz se realizaría el 27 de febrero, organizar el lugar que desfila cada conjunto.





Bicentenario
de la Geste

Culminando con los festejos que se realizarán durante todo el mes de febrero tendremos la Sinfónica de Montevideo el 8 de marzo.

La Reina de la Vendimia este año lo seguirá organizando Marisa Chenlo y la comisión de Seguridad Ciudadana, el año próximo se debe integrar a un proyecto en común.

Citarla a la Comisión de Cultura para fijar criterios.

Se organizará entre todos la agenda de los eventos de La Paz coordinando actividades para recaudar dinero para terminar garaje de la ambulancia.

ORDEN DEL DIA

1-Devolución del Intendente y Directores se realizará en C.S.L.P el día 14 de diciembre hora 20.

Comenzará con saludo del Alcalde, devolución de los Directores y luego el saludo del Intendente.

Repartir invitaciones e invitar a las comisiones y público en general.

2-Ordenanza de pirotecnia y ferias.

Juntar a la gente para hacer una feria navideña en la calle Libertad detrás de la plaza.

Todos los puestos que se ubiquen en la avenida tendrán que anotarse en el Municipio y pedir lugar en la feria. Se va a llamar al cuerpo inspectivo.

3-Pedido de informes.

Ingresan por Junta Departamental, deben ingresar por las Comisiones Barriales, los vecinos y el Consejo acordarán las prioridades. El Consejo consultará a la pro-secretaria sobre el tema.

En el presupuesto está plasmado lo que piden los vecinos.

4-El día 30 de noviembre el Alcalde se reunió en Las piedras con la comisión de Gestión de Hábitat. Existe la posibilidad de armar un convenio con el ministerio d Vivienda con el Plan Cascara, se armaría una pieza con baño, luego con un préstamo se terminaría.





Bicentenario
de la Gest.

Trabajar en Villamonte con un relevamiento social lo haría el Ministerio de Desarrollo Social, para regularizar el asentamiento el área mínima por familia sería de 200m cuadrados.

Regularizar asentamientos de Villamonte y Socoman. Para regularizar Villamonte hay que sacar alguna persona que se podrían instalar en las canteras que se están rellendo para darles uso de vivienda.

5- Reunión con Alcalde Gastón Silva.

Se habló de un proyecto de Agenda Metropolitana, puente de la vía puente de calle Magalona, puente Camino Rigel para que sea solo peatonal y motos, entrada a La Paz y salida a Montevideo., acordando como organizar.

6-Reunión con alumbrado día 3 de diciembre, trabajar sobre un plan.

Plantear por escrito que se va a hacer y, que se hace y que se hizo.

En las obras nuevas el Consejo decide donde se pone la luminaria

Presentar un informe semanal.

Próxima reunión el día 21 de diciembre hora 19, en el Municipio.

Siendo la hora 22 se cierra la sesión.

Comuna Canaria

Tomás Berreta 370 - Canelones - Uruguay

Tel: (598) 433 22288

e - mail: canelonesteescucha@imcanelones.gub.uy

www.imcanelones.gub.uy

